Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/608/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/465/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/2644/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 11127/16077
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: JGCDMX/SP/649/2018
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2020

SGIRPC/465/2020

01 DIC. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE ami RECIBIDO 11:23 am

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC.
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, y en atención al oficio núm. SG/CEL/PA/CCDMX/108.9/2018, recibido en esta Secretaría el 4 de diciembre de 2018, mediante el cual adjunta copia simple del oficio No. MDPPOPA/CSP/2644/2018, del 21 de noviembre de 2018, suscrito por el Lic. Oscar Zarrabia Martínez, el entonces Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo, actualmente la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO

*"**Único** – Se exhorta a las autoridades de la Ciudad de México a fortalecer el principio de paridad en la integración y nombramientos de las estructuras administrativas conforme a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México".*

Sobre el particular, esta Secretaría consciente de la realidad que impera en nuestro país respecto del importante papel que a lo largo de la historia y aún hoy en día desempeñan las mujeres en su lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, así como los esfuerzos de las autoridades por hacer valer plenamente sus derechos en un ámbito de igualdad dentro y fuera de la administración pública, ha integrado esta perspectiva a las acciones de esta Secretaría a través de la elaboración y difusión de información que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de una cultura en la materia, con lenguaje incluyente, no sexista y en lenguas originarias presentes en la población, a través del uso inclusivo del lenguaje, grupos de atención prioritaria, comprensión de los riesgos, gobernanza y gobernabilidad.

Asimismo, se anexa a la presente, copia simple de la Circular **SGIRPC/DEAF/0085/2020,** de fecha 19 de noviembre de 2020, signada por el L.C. Jesús Ramos Cedillo, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en esta Secretaría, mediante la cual exhorta, a los Titulares de las diferentes áreas de esta Secretaría para que las contrataciones de servidores públicos de estructura, base y nómina 8, así como de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se procure la participación igualitaria de mujeres y hombres, con independencia de edad, aspecto físico, raza, color, estado civil, creencias u orientación sexual, precisando que se debe cumplir primordialmente con el perfil requerido por las áreas, los requisitos que establece la Circular Uno Normatividad en materia de Administración de Recursos y los Lineamientos en la materia.

Adicionalmente, se adjunta un listado de identificación y puesto que ocupan los servidores públicos que laboran en esta Secretaría a fin de dar a conocer la integración del personal en cumplimiento con el principio de paridad de género, mismo que hasta la fecha se sigue implementando en el ámbito de la administración para que toda persona que lo desee pueda acceder a cualquier cargo público en esta Dependencia, en condiciones de igualdad y libres de todo tipo de violencia y discriminación, lo anterior, con fundamento en los artículos 7°, inciso F, apartado 4, y 11°, inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

FOLIO 2589 DEAJ 194421 200712

C.c.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México
Lic. I. Leticia Salas Pichardo, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, SGIRPC.

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. I. LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. BRENDA LEDESMA GÓMEZ	--

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2020 LEONA VICARIO

DEAJ 194557
DEAJ 200848

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020

CIRCULAR NÚMERO SGIRPC/DEAF/ 0085 /2020

SUBSECRETARIO, ASESOR, SECRETARIA PARTICULAR,
DIRECTORES GENERALES, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTES

Por este medio se les exhorta para que en las contrataciones de servidores públicos de estructura, base y nómina 8, así como de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se procure la participación igualitaria de mujeres y hombres, con independencia de edad, aspecto físico, raza, color, estado civil, creencias u orientación sexual, precisando que se debe cumplir primordialmente con el perfil requerido por las áreas, los requisitos que establece la Circular Uno Normatividad en materia de Administración de Recursos y los Lineamientos vigentes.

Lo anterior, en aras de contribuir a erradicar la discriminación, generando condiciones de igualdad y paridad en esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como para dar atención al punto de acuerdo relativo al principio de paridad en la integración y nombramientos de las estructuras administrativas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. JESÚS RAMOS CEDILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGIRPC
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
24 NOV 2020
RECIBIDO
NOMBRE: Angela HORA: 11:22 S/A

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX. (mariacretariasgirpc@rdmx.gob.mx)

Periférico Sur 2769, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México
Tel. 56 83 20 11

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

CONSEC	NOMBRE COMPLETO	DENOMINACIÓN DE PUESTO
1	MYRIAM VILMA URZUA VENEGAS	SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL
2	JESUS CARRASCO GOMEZ	SUBSECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL
3	CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION, CAPACITACION Y DIFUSION
4	HUMBERTO GONZALEZ ARROYO	DIRECCION GENERAL TACTICO OPERATIVA
5	NORLANG MARCEL GARCIA ARROLIGA	DIRECCION GENERAL DE RESILIENCIA
6	RAFAEL HUMBERTO MARIN CAMBRANIS	DIRECCION GENERAL DE ANALISIS DE RIESGOS
7	JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES	ASESOR
8	LUZ ELENA RIVERA CANO	SECRETARIA PARTICULAR
9	GUILLERMO EDUARDO AYALA ALVAREZ	DIRECCION DE ALERTAS TEMPRANAS
10	MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	DIRECCION DE EVALUACION DE RIESGOS
11	CESAR ANTONIO ABARCA GARCIA	COORDINACION DE ACCIONES Y POLITICAS DE RESILIENCIA
12	FRANCISCO JESUS PEREZ MOSQUEDA	COORDINACION DE PROGRAMAS INTERNOS Y ESPECIALES
13	JUAN CARLOS MONROY MONROY	COORDINACION DE EMERGENCIAS
14	JUAN DANIEL LEDESMA AUBRY	COORDINACION DE PLANES Y PRDGRAMAS ESPECIALES
15	LAZARO JUAN SANCHEZ MENDEZ	COORDINACION DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
16	MARIA ALEJANDRA ZUÑIGA MEDEL	COORDINACION DE ATLAS DE RIESGOS
17	MARTIN ALEJANDRO GUERRA RAMIREZ	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN
18	YAZMIN RICO RAMIREZ	COORDINACION DE RIESGOS TERRITORIALES
19	CLAUDIA ACELA DOMINGUEZ ROSALES	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO DE ALERTAS
20	GUILLERMO PEREZ MORENO	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INDICADORES DE RIESGOS
21	VICTOR ALFONSO GIL CARRILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"
22	SERGIO SAGAHON AGUILAR	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"
23	ANTONIO BENAVIDES ROSALES	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "C"
24	DANIEL ALBERTO DLIVARES OLIVARES	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "CH"
25	ANA PAOLA AVILA ZEPEDA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "D"
26	OMAR MAXIMILIANO GARCIA GUTIERREZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "E"
27	ISMAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "F"

CONSEC	NOMBRE COMPLETO	DENOMINACIÓN DE PUESTO
28	GONZALO MARTINEZ ROMERO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "G"
29	ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "H"
30	NASHELI ARELLANO BARRERA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "I"
31	JOSE WALTER GALICIA DUNSTAN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "J"
32	SANDRA ELIZET TORRES CAMPOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "K"
33	VICTOR HUGO LOPEZ VAZQUEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "L"
34	MARIANA TRINIDAD RAMIREZ MONROY	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "LL"
35	JORGE PEÑA CRUZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "M"
36	IXCHEL YOLOTZIN APODACA MORA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "N"
37	HORACIO CAMACHO VAZQUEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "Ñ"
38	GUADALUPE XIMENA GARCIA CONTRERAS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "O"
39	JOSE ALBERTO MORENO SAUCEDO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "P"
40	EDSON GASPAR OLIVARES CANUTO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "Q"
41	HOMAR ZEPEDA SEGUNDO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "R"
42	MELISA SANCHEZ ALVAREZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "S"
43	URIEL CASTRO CAMPOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "T"
44	FERNANDO GONZALEZ CISNEROS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "U"
45	JUAN CARLOS PACHECO AGUILAR	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "V"
46	DANIEL ROMAN GARCIA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "X"
47	LOURDES BELLO MENDOZA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "Y"
48	BERNARDO AGUILAR MERCADO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "Z"